

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Ministerial

N° 086-2018-PCM

Lima, - 6 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

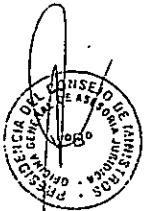
Que, es necesario designar a el/la funcionario/a que desempeñará el citado cargo, debiendo expedirse el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora PATRICIA ANGULO BOCANEGRA, en el cargo de Asesora II de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros